Municipalidad de Colonia Vignaud



San Martin 590 X2420 ATA – COLONIA VIGNAUD (Cba.) Tel.: (03564) 450901

E-mail: intendencia@coloniavignaud.gob.ar

DECRETO Nº17 / 2023

VISTO:

Que el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02 de marzo de 2023, sanciona con fuerza de Ordenanza Nº1043/23, la que adhiere la Municipalidad de Colonia Vignaud a la Ley provincial Nº 10618 "simplificación y modernización de la administración"

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas en el Art. 49°), Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal Nº8102.

POR ELLO:

LA INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA:

Art.1°) PROMÚLGASE la Ordenanza Nº1043/23 sancionada por el Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02 de marzo de 2023 -

Art.2°) COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

COLONIA VIGNAUD, 03 de marzo de 2023.-

RODRIGO G NUREZ SECRETARIO DE CONTRA CONTRA

EVANGELINAL VIGNA